La República de Colombia
y en su nombre la

Escuela Normal Departamental para Varones

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución No. 1399 del 24 de Junio de 1.994

Confiere a:

Tomás Peña Perafán

T.I. No. 790701 - 02884 de Cali

El Título de

Maestro Bachiller

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación media Vocacional, según los Planes y Programas Vigentes.

Leonor Marín
Rectora

Secretaria

Expedido en Santiago de Cali a 7 de Julio de 1995

272215

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI

Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
Nit: 860.013.798 - 5
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

ACTA DE GRADO N° 6881
Folio N° 6881

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 12:00 m del dia 31 (treinta y uno) del mes de enero del 2014, se reunieron los doctores ***LIBARDO OREJUELA DÍAZ,*** *Rector (a) Seccional;* ***LISDARIS SANDOVAL,*** *Decano (a) de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y* ***OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA,*** *Secretario(a) Académico(a) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 008 del 25-10-96, de acuerdo con el literal 10 artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado(a)* ***TOMAS PEÑA PERAFAN*** *identificado(a) con la CC. 16.840.156 Jamundi – (Valle) quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa. En virtud de lo expuesto,*

RESUELVE:

Otorgarle el título de ***ABOGADO,*** *al egresado(a)* ***TOMAS PEÑA PERAFAN*** *previo juramento que se toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduado(a) señor (a)* ***TOMAS PEÑA PERAFAN*** *del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali a los 31 (treinta y uno) días del mes de enero del 2014. Para constancia se expide y firma la presente Acta.

El Rector Seccional

La Decana

La Secretaria Académica

El Graduado

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 00554

Acta de Grado N° EDA-1440
Folio N° *1440*

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo la 1:00 p.m. del día veintiuno(21), del mes de noviembre, del año dos mil quince(2015), se reunieron los Doctores LIBARDO OREJUELA DÍAZ, Rector Seccional, JOSÉ HOOVER SALAZAR RÍOS, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución Nº 001 de 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del(a) egresado(a), ***TOMAS PEÑA PERAFAN****, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 16.840.156, expedida en Jamundí(Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa, para optar al título de* ***ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO****.*

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al(a) graduado(a), ***TOMAS PEÑA PERAFAN****, del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali, el día veintiuno(21), del mes de noviembre, del año dos mil quince(2015).

El Rector Seccional

UNIVERSIDAD LIBRE SCIENTIA FONS LIBERTATIS COLOMBIA RECTORÍA SECCIONAL CALI

El Decano

La Secretaria Académica

El(a) Graduado(a)

Mireya C.

Scanned by CamScanner